



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



CIRCULAR No. 0211

Ibagué, Julio 27 de 2015

PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, PARTICIPANTES JUEGOS SEM 2015

DE: DIEGO FERNANDO GUZMÁN GARCÍA
Secretario de Educación Municipal

ASUNTO: FINALES, CLAUSURA Y PREMIACIÓN JUEGOS SEM 2015

Teniendo en cuenta que el próximo viernes 31 de julio se llevará a cabo las finales, clausura y premiación de los Juegos SEM 2015 en todas las disciplinas deportivas, nos permitimos informar algunas consideraciones generales para el buen desarrollo del evento, así:

1. El evento tendrá lugar en el Centro Recreacional Urbano de Comfenalco en Picaleña y de acuerdo a la Circular 054 de febrero 27 de 2015 al cierre deben asistir todos los funcionarios de las instituciones educativas oficiales del municipio de Ibagué (Docentes, Directivos Docentes y Administrativos).
2. Se tomará asistencia en la entrada principal y al costado de las canchas múltiples. Las planillas de asistencia están pre diligenciadas en orden ascendente por número de cédula del funcionario, por tanto deben ubicar la mesa de acuerdo a su número. El registro de asistencia estará a cargo de funcionarios de la Secretaría de Educación a partir de las 07:00 hasta las 10:00 de la mañana. Después de esa hora se levantan las planillas y no se permitirá el registro de ningún funcionario.
3. Se solicita a los equipos y a los participantes de las instituciones educativas que disputarán las finales asistir de manera puntual al escenario deportivo, y estar disponibles para iniciar competencias.
4. Todo deportista debe presentar documento de identidad a las autoridades de Juzgamiento de acuerdo a lo señalado en el Artículo 22° del Reglamento General de los Juegos SEM 2015.
5. Se realizará jornada de cardio rumba para todos los funcionarios interesados, en las canchas múltiples a partir de las 10:00 de la mañana en las canchas Múltiples (Cacha No. 4).
6. El evento de clausura y premiación se realizará en el Salón Amarillo, mediante actos protocolarios a partir de las 11:30 de la mañana.
7. La premiación se iniciará con los deportes individuales de Atletismo y Natación en las diferentes pruebas, ramas y categorías.
8. Los ganadores de las disciplinas de Atletismo, Natación, Ciclismo y Billar que ya se llevaron a cabo, deben presentarse en el Salón Amarillo para reclamar la premiación (Ver Resultados en la Página Web).





Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



9. Ganadores de los deportes de conjunto y participantes de los deportes individuales que no reclamen la premiación el día viernes 31 de julio, tienen plazo para solicitarla en la Oficina de Bienestar Social de la Secretaría de Educación hasta el día jueves 6 de agosto de 2015.
10. Se solicita a los participantes consultar los resultados y la programación en la página web de la Secretaría de Educación www.semibague.gov.co para que conozcan anticipadamente la programación (horas y escenarios) para que asistan de manera puntual y completos.
11. El día jueves 30 de julio se publicará el Comunicado No. 02 del Comité Disciplinario para conocer las disciplinas deportivas de las instituciones educativas y los jugadores que fueron sancionados este año por inscribirse y no participar en los JUEGOS SEM 2015, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 24° del Reglamento General, *“El equipo que pierda dos (2) partidos por no presentación (W) será retirado del torneo y automáticamente, los jugadores que lo integran no podrán participar en la siguiente versión de los Juegos, con ninguna institución educativa y en ninguna disciplina deportiva.”*

Agradecemos la atención y colaboración al respecto para la buena culminación de este evento.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO GUZMÁN GARCÍA
Secretario de Educación Municipal

Revisó: Luz Aida Lara
Proyectó: Wilmer Rodríguez